

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 27

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 27

NÚM. 13,700

Suscripción en Córdoba. {  
Fuera de Córdoba..... {

Por un mes : 2 Pesetas  
Por trimestre. 5,50  
Por un mes.... 2,50  
Por trimestre. 7

MARTES 23 DE MARZO DE 1897

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

## IMPORTANCIA DE LA VOLUNTAD

El hombre que es dueño de su voluntad es dueño de sí mismo, y el que es dueño de sí mismo es verdaderamente libre.

La libertad es para el hombre su vida, su nobleza, su dignidad, su todo.

La libertad distingue al hombre de todos los demás seres creados, y es lo único que le coloca por encima de ellos.

La libertad es además su prerrogativa más culminante.

Pero ¿qué es la libertad?

Es la facultad de hacer lo que le convenga, que es lo que el hombre debe hacer.

No nos referimos a la libertad política, porque esta no es esencial para el hombre. El tener más ó menos intervención en la cosa pública, el gozar de más ó menos derechos como ciudadano, no constituye la esencia de la libertad humana.

No nos referimos tampoco a la libertad civil, aun cuando más importante que la política, porque ella se refiere únicamente a las relaciones del hombre con sus conciudadanos, regula lo tuyo y lo mío, y dá más ó menos derechos al hombre para adquirir, gozar y disponer de lo que es suyo.

Estas libertades tienen relación sólo indirecta con la libertad humana, es decir, con el dominio que ejerce la voluntad sobre el espíritu y el cuerpo de la persona.

Para adquirir la libertad política ó la libertad civil se hacen guerras y levantamientos; para adquirir la libertad humana se hacen sólo cuando ella se halla tan cohibida que sólo puede ejercitarse por medio del martirio. Y los mártires raras veces se levantan en armas.

Las guerras religiosas suelen ser defenivas y con ellas se busca tanto la salvación de esta libertad como la consecución de libertades civiles que la garanticen y rompan el yugo religioso ó antireligioso que se quiere imponer.

La libertad humana, esto es, la libertad individual, tiene que defenderla cada uno, más bien que contra enemigos exteriores que contra los enemigos interiores que cada cual lleva dentro de sí mismo.

Por esto dijo San Pablo con profunda verdad, que lucha es la vida del hombre sobre la tierra.

¿Y cómo luchará el hombre contra sus enemigos íntimos, y además contra los exteriores que le atacan de continuo, si no se le educa para luchar, si no se le adiestra, si no se le enseña el poder de sus enemigos y las artes de que se valen para vencerle; y si no se le facilitan armas y no se le proporcionan los arsenales inagotables donde poder proveerse de ellas y renovar continuamente las municiones hasta el último día de su vida.

El hombre que no es dueño de su voluntad sucumbe forzosamente en la lucha. Esta lucha empieza para el hombre en los primeros años de su existencia; y se entabla contra sus enemigos que quieren apoderarse de él para arrastrarle al mal y al error, y el bien y la verdad que quieren prevalecer en su personalidad. ¿Y para luchar tan tremenda como se prepara al hombre?

Si solo venciendo a sus enemigos puede conservar su libertad, ¿cómo triunfará si no hace a su voluntad más fuerte que ellos?

¿Y de qué depende de que sea tan ruda esta lucha?

Pues depende de que el hombre pelea con armas desiguales, de tal suerte que difícilmente vencería con sus solas fuerzas.

Si Adán, acabado de salir de las manos del Creador y en posesión de una gracia que no han conocido otros hombres, con raras excepciones, sucumbió en la primera lucha que tuvo que sostener, entregando su voluntad a la pasión de la soberbia, queriendo ser como Dios, hasta el punto de no tener mas necesidad de Él; ¿cómo habrá quedado la naturaleza humana, caída desde aquel momento en poder de su enemigo infernal, y rota toda relación con Dios que le diera fuerza y auxilio extraordinario para resistir y vencer?

Considérese bien y se verá que esa gran tragedia del Paraíso se repite individualmente en cada uno de los hijos de Adán.

Redimido el hombre por Jesucristo y puesto otra vez en posesión de la gracia, ó sea en relación con el cielo, y regenerado con las aguas del bautismo, que le borran el pecado de origen, queda, por decirlo así, en el estado de inocencia que tenían nuestros primeros padres antes de pecar; de tal suerte que si muere el niño en este estado encuentra abiertas de par en par las puertas del cielo.

Pero llega este niño a la edad de la razón, a la edad en que empieza a ser responsable del mal uso que haga de su libertad; y en seguida se le presenta el enemigo directo é indirectamente tentándole como a nuestros primeros padres, diciéndole: desobedece; haz esto que te han dicho que era malo; véngate; y aquel espíritu si no ha sido suficientemente prevenido para dominar su voluntad y no ha hecho uso de las armas que tenía para defenderse, ó porque no se las han puesto en sus manos los que debían educarle, ó porque no le han dado una noción bastante clara del bien, aquel niño en el primer pecado que comete vuelve a quedar en situación análoga a aquella en que se encontraron nuestros primeros padres después de su prevaricación.

Aquel niño vuelve a caer bajo el yugo del espíritu del mal y se apodera de él; pierde su libertad, porque se ha entregado; y para recobrar su estado de perfección, ó sea, para volver a ser libre, necesita una nueva lucha, más fuerte y más tremenda que la primera, porque en aquella contaba en su favor con la gracia de Dios de que estaba en posesión, y en esta segunda encadenado por el enemigo que se ha apoderado de su alma.

Necesita una segunda redención para recobrar su libertad. Afortunadamente para el hombre, Dios ha sido tan misericordioso que ha puesto a disposición de la enflaquecida naturaleza humana los medios para realizar esta redención sucesivamente cuantas veces sucumba en la lucha, mientras no se entregue definitivamente a su enemigo.

De esto podrá deducirse cuán ruda ha de ser la lucha humana y cuán necesaria es la educación de la voluntad, pues ella sola es la que en representación de las demás potencias del alma pelea, y triunfa ó sucumbe. Vencida la voluntad queda vencido el espíritu humano. De tal manera, que se puede decir que la voluntad es la dueña de nuestros destinos y en su mano tiene la llave del Paraíso ó las puertas infernales.

A esta fórmula puede reducirse el gran problema de la existencia. El hombre es libre para tomar cualquiera de estos dos caminos que se extienden delante de él: ó hacia arriba ó hacia abajo. Pero no puede ser libre sino domina su voluntad.

Porque si no la domina tomará forzosamente el camino inferior hacia el cual tantas fuerzas lo arrastran.

Solo la voluntad puede dominar estas fuerzas y llevarle hacia lo alto, donde también hay voces que le llaman y sentimientos innatos en el alma, ecos de su origen divino que le seducen.

La educación de la voluntad es la única que puede hacer que prevalezcan en el hombre esas voces de lo alto y queden dominados los estímulos que quieren desviarle y torcer sus pasos.

L. M. DE LL.

## EL ESTUDIANTE

Si la alegría es el patrimonio del que carece de grandes bienes, y por consiguiente, está libre de cavilaciones, el estudiante debe sentir que reina en su ánimo; si la despreocupación y el deseo de divertirse, son, por lo general, compañeros inseparables de la ardiente juventud, el estudiante, con poco dinero, en la mayoría de los casos, pero sí con alegría y en la edad en que todo presenta un halagador cariz, tiene que tener estas cualidades que no podemos calificar con severidad, porque es efecto de los pocos años, que hacen no esté bien sentada la cabeza; sin embargo, en esta época en que la inteligencia se desarrolla, merced a los hábitos del estudio, es cuando el hombre verdaderamente siente con el corazón; enton-

ces, si habla, dice la verdad, y si ama, quiere con el espíritu. Después, las prácticas de la vida con sus grandes enseñanzas, le encaminaron a que considere como más útil el dirigir sus acciones, en muchos casos, por los convencionalismos. Esto no está muy conforme con la moral, pero desgraciadamente es lo que por muchos se ejecuta en estas sociedades dominadas por las ideas materialistas y utilitarias.

Su obligación es hacer gran acopio en su memoria é inteligencia de las más selectas doctrinas teóricas y en ciertos casos prácticas. Al hacer, no notará la discordancia tan grande que hay entre lo que le enseñan los libros y los profesores como bueno, siendo pe tanto lo que se debe ejecutar, con lo que en realidad en el mundo se practica. Esto no lo saben más que algunos, muy escasos, que tienen que luchar con el gran empujamiento de conciencia que les promueve la necesidad de llevar a efecto precisamente lo contrario á aquello mismo que están aprendiendo.

Hay, desgraciadamente, tanta diferencia entre lo que enseñan los libros y lo que el mundo con sus costumbres obliga luego a efectuar, que algunas veces nos preguntamos para qué sirven estén escritas ciertas ideas y se hagan aprender, si después en la conducta práctica de la vida del individuo, si etc las llegara a defender con valentía y constancia quizá se le aplicara el dictado de Quijote, en algunos casos, ó bien en otros, vertiera algunas lágrimas y sufriera grave disgusto al recordar que por su intransigencia en no dejar pasar en silencio ciertos males, él había sido la víctima que la sociedad sacrificara, mientras que a los causantes de ellos ricos y poderosos el mundo rendía incienso y se arrodillaba a sus pies.

Al estudiar de la vida media y parte de la moderna con sus privilegios, los cuales eran causa de que pudiera ser travieso, pendenciero y entremetido sin graves percances; al estudiante de aquellas épocas, con su traje característico de que todavía quedan vestigios en nuestras estudiantinas, enamorado, valiente y amigo de aventuras, sucede hoy, efecto del cambio de las costumbres, el joven circunspeto, pero al mismo tiempo amigo de la alegría y de la diversión, porque es el necesario resarcimiento de los penosísimos trabajos intelectuales que se entrega, y que sin privilegios y sin traje que lo caracterice, se vé por todas partes y se le conoce como tal, sin necesidad de estos distintivos particulares, por su educación distinguida, por sus modales finos y atentos y por la demostración que hace en todas sus acciones de ser persona ilustrada y de criterio.

El es aristócrata y demócrata: con todos se junta y con toda clase de personas alterna. Tan pronto lo vemos en el aristocrático salón, donde las muchachas casaderas dirigen hacia él la vista y se dicen al oído: es un chico que promete; es muy listo y por tanto es bocuto de cardenal para aquella que logre interesar con sus encantos su corazón, ó bien en el teatro, en el billar, en el café, en los bailes, etcétera.

Formando contraste con lo que pudiéramos muy bien llamar *lado bello de la vida estudiantil*, están los trabajos penosos á que se tiene que someter para alcanzar la victoria, con la consecución de sus aspiraciones. El otoño con sus tristezas, el invierno con sus nieves, la primavera con sus flores, ven al estudiante, que con la vista fija en el libro procura aprehender en su memoria las numerosas y diversas ideas que componen la ciencia. Ya piensa en sus padres y lo que por su bien se sacrifican, en un momento de descanso; ya en otro, deja vagar su imaginación y recuerda las bellísimas formas y la dulce voz de la mujer que quiere, con el amor de niño, el verdadero y real, porque en esa época, en la mayoría de los casos, está puro el corazón y no cabe dentro de él la fantasía ni el engaño. Evoca los instantes de felicidad pasados junto a ella, jurándose noble y puro amor, y acuden á su memoria, mientras que la imaginación idealizándolos, hace que sea con mas anhelo

los desee, y no pudiendo realizarse este pensamiento la tristeza y el dolor turban su ánimo.

Medita acerca de su porvenir, y ora le asaltan vagos temores, ora consoladoras esperanzas, ya se entusiasma columbrando un rayo de felicidad, ya desfallece por el cuadro de desdichas y miserias que le sugiere la imaginación, bien se cree impulsado por el talento y la fortuna, bien se figura que sus deseos son cual la salida del laberinto de Creta, imposibles de conseguir.

Pero lucha con fé y vence aquellos imaginarios vestigios que se le presentaban haciendo más difícil su trabajo, porque tras de aquella victoria columbra los medios para demostrar su reconocimiento y gratitud á sus padres, lisonjeros éxitos alcanzados, valiéndose de su profesión, en el ancho campo social, y porque comprende es la fuente de donde han de manar los recursos de que tiene que valerse para poder formar familia, llevando así á la práctica sus sueños y bellos ideales.

JUAN DE OBREGÓN Y GONZALEZ.

## La guerra de Cuba

Telegrama oficial

Habana 21. — Madrid 21. — Capitán general á ministro Guerra:

General Linares marcha hacia Piedras (Cuba), donde, según noticias, están esperando municiones partidas rechazadas en Jiguaní.

General Gómez Ruberte salió el 6 con regimiento de la Habana, batallón de Cádiz y guerrilla de Mayabón, conduciendo convoy para el comercio á Tunas.

Al regreso sostuvo tiroteos en Sabana Corrojo, rechazando á los rebeldes, que abandonaron un muerto; de la columna tres heridos.

Comandante de armas de Media Luna, en reconocimientos practicados hacia Pueblo Viejo con 17 hombres, fué atacado por los rebeldes, resultando el capitán Florencio Gutiérrez y dos movilizados muertos y otros dos heridos.

El poblado Cuentas Claras fué atacado la noche del 15 por los rebeldes, que fueron rechazados y quemaron cuatro bohíos; la guarnición, sin novedad.

El poblado Cano (Manzanillo), fué atacado la noche del 18 por los enemigos, que saquearon algunas casas; fueron rechazados, y abandonaron dos muertos; de la guarnición, un oficial y tres de tropa heridos.

Regimiento de la Reina dispersó un grupo en Vega Palma (Villas), é hizo un prisionero.

Batallón de Arapiles, en reconocimientos practicados los días 17 y 18, desde Gicotea, hizo cinco muertos y tuvo tres heridos.

Brigada Segura, en reconocimientos por Jalapa y potrero Gómez, hizo cinco muertos y tuvo tres heridos.

Fuerza emboscada cerca de Cruces hizo un muerto.

Batallón de Zaragoza, persiguiendo una partida por las lomas de Yabu, hizo tres muertos.

Fuerzas de Covadonga sorprendieron un campamento en ingenio Rignelme é hicieron tres muertos y un prisionero.

Comandante militar de Cumanayagua, en reconocimientos por Monte Antón, hizo un muerto y tuvo un herido.

Fuerzas de Bailén, reconociendo el monte Cabrera, encontraron escondidas, cerca del ingenio Dos Rosas, doce cajas de cartuchos.

Fuerzas de Coliseo batieron un grupo en Descanso, hicieron dos muertos y tuvieron dos heridos.

Guerrilla local de Canasí y María Cristina dispersaron un grupo en potrero Armenteros, causando dos muertos; de las guerrillas un herido.

Fuerzas de Infantería de Marina, en Sabanas Nuevas, causaron tres muertos y tuvieron un herido.

En otros reconocimientos verificados en Matanzas tuvo el enemigo cuatro muertos, uno de ellos titulado coronel Borrero.

Batallón de Almansa, reconociendo Cua-

vas Sanabria (Habana), Averoff y Santa Clara, hizo un muerto y dos prisioneros heridos.

La brigada Figueroa batió partida Castillo en Santa Bárbara, causando bajas; de la columna cinco heridos.

En reconocimientos practicados en Pinar tuvo el enemigo tres muertos y dos heridos.

Presentados seis armados y 16 sin armas. — Weyler.

## LA INSURRECCION DE FILIPINAS

Manila 21 (5/50 tarde). — Aún á riesgo de los enojos de la prensa ministerial creo cumplir un deber de patriotismo ratificando cuanto tengo dicho sobre la necesidad de enviar refuerzos en plazo breve para que estén en condiciones de prestar importantes servicios ocupando puntos de gran conveniencia militar antes de que la época de las lluvias se desarrolle con fuerza.

Tal necesidad de refuerzos no es hija de un capricho, que en circunstancias como las actuales sería punible, sino del convencimiento que tienen en Manila y en las provincias de Luzón cuantos ejercen mando.

Dentro de breves días recibirán datos más completos sobre cuestión tan importante.

Han empezado á moverse las tropas de la división Lachambre, encargadas del ataque á Imus.

Este general ha salido hoy de Almansa con dirección á Salitrán.

Lleva mas de doscientas mil raciones para situarlas en puntos avanzados sobre Imus, con objeto de que las tropas no paralicen las operaciones contra ese baluarte del enemigo.

La escuadra ha continuado cañoneando durante toda la noche y el día de hoy á Bacocr, Cavite Viejo é Imus, produciendo grandes daños en las posiciones enemigas.

## VARIAS NOTICIAS

Atenas 20 (9 40 noche). — Las noticias que de Creta se reciben dando cuenta de los combates que se sostienen en las intermediaciones de Candía y de Retimo y de las violencias de los otomanos, excitan cada vez más la opinión, que no cede en su actitud de resuelta resistencia.

La prensa protesta contra la versión de que únicamente algunos elementos exaltados desean en Creta la anexión á Grecia, y publica el mensaje que los cretenses han dirigido á los almirantes de las escuadras extranjeras. En él se demuestra lo ineficaz de la coacción de Europa para impedir que aquella incorporación se lleve á efecto, y se consigna la esperanza de que esta y no otra haya de ser la solución del conflicto.

París 20. — Un despacho de Constantinopla dice que los cónsules turcos en Tesalia han participado á su Gobierno que su situación es cada vez más peligrosa y que les autorice para retirarse.

París 20. — Según las últimas noticias de la isla de Creta, en vista de la notificación del bloqueo, un gran número de buques se han alejado de aquellas costas.

Son esperados en la Canea los destacamentos de las potencias.

Los informes de origen oficioso suponen á los cristianos cretenses satisfechos de la solución dada por las potencias.

Reconocen, sin embargo, que hay entre aquellos muchos exaltados que no quieren más que la anexión de la isla á Grecia.

El general Beranger ha conferenciado con el señor Cánovas del Castillo para tratar del presupuesto de Marina, cuyos trabajos van muy adelantados.

Las partidas de gastos de conservación de material subirán, á causa del aumento de buques en la escuadra.

También sufrirá aumento el presupuesto de gastos de personal, pues, aparte del que han tenido las escalas de los diversos cuerpos de la Armada, es casi seguro que

el aumento de plantillas de que nos ocupamos hace ya algunos días, sea un hecho.

Según telegrama de Washington, recibido el sábado en Madrid, en cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, el juez de Jacksonville ha reformado los autos por los que se admitía fianza á los propietarios del «Dauntless» y «Three Friends», disponiendo que ambos buques queden depositados.

Dice *L'Italie* que en vista del incremento que va adquiriendo la agitación carlista en España, es muy posible que la Santa Sede dirija al episcopado español nuevas y categóricas instrucciones, á fin de que permanezca alejado del movimiento y fiel á la dinastía actual, pues nadie ignora—concluye el periódico romano—cuán grande es el afecto que profesa León XIII á la Familia reinante de España.

Ha circulado profusamente entre políticos y periódicos de Madrid el Mensaje de la Junta permanente de la Unión Catalana al pueblo catalán.

Lo hemos leído, y nos parece una risible sarta de desatinos, digno corolario de los infundios históricos en que los catalanistas fundan sus pretensiones.

Si valiera la pena de demostrarlo, nos ceñiríamos á un punto, por ejemplo: á la comparación entre lo que se dá á Cuba y lo que piden los catalanes, por aquello tal vez que en el pedir no hay engaño.

Los catalanistas quieren un Ejército propio y formado por ellos á su gusto. ¿Se da esto á la isla de Cuba? Quiéren que la administración de justicia, en todos sus grados, esté exclusivamente en poder de los catalanes. ¿Se ha reconocido esto á los cubanos?

Pues, así es todo, sin contar el disparate fundamental de creer comparables la colonia lejana con la provincia peninsular.

Según la estadística sanitaria que ha remitido el general Losada al ministerio de la Guerra, en 28 de Febrero existían en los hospitales de la isla de Cuba 16.000 enfermos, de ellos 10.000 de enfermedades comunes, 4.000 de paludismo y unos 300 de fiebre amarilla.

## PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de «El Siglo», Barcelona.



**Vestido para niña de 12 á 14 años.**—De lana, color rosa pálido; cuerpo en forma de blusa, abierto en el delantero sobre un peto de muselina de seda crema; cuello de *guipur*; mangas estrechas con un pequeño bollo. Falda forma campana adornada de bieses.



**Traje para soirées.**—De muselina de seda crema; cuerpo escotado de raso, también crema, y tres cintas de terciopelo número 5. También de terciopelo cubierto de *guipur*, y alrededor del escote se colocan tres patas en el delantero y dos en la espalda. Mangas cortas con un globo de muselina; volante de encaje plegado y brazaletes de cinta con lazada. Falda acampanada, de raso crema, cubierta enteramente de gasa plegada y tres cintas iguales á las del cuerpo en el borde.

pelo número 5. También de terciopelo cubierto de *guipur*, y alrededor del escote se colocan tres patas en el delantero y dos en la espalda. Mangas cortas con un globo de muselina; volante de encaje plegado y brazaletes de cinta con lazada. Falda acampanada, de raso crema, cubierta enteramente de gasa plegada y tres cintas iguales á las del cuerpo en el borde.



**Vestido para niña de 10 á 11 años.**—De seda glase, azul pálido; cuerpo ajustado y abierto, adornado de una ruxa de cinta sobre el delantero arrugado. Cuello con ruxa. Mangas rectas y volante que parte del delantero. Falda acampanada, adornada en el borde con tres volantes y cuatro ruxas de cinta.

JOSEFINA.

## NUESTROS ACTORES



ROBUSTIANO IBARROLA.

## ¡DETENTE!

Su timbre rojo aplica la desgracia Al corazón sencillo del poeta, Y el fuego del dolor corrre la carne, Asena, la sangre tórnase en las venas, Los nervios se atirantan retorcidos, Es su pecho un infierno que chirrea, Y en su martirio horrible, sobrehumano, Cuando se rinde ya la ruin materia, Brota la inspiración, el alma grita, Y en el cerebro entonan las ideas Esa canción sublime de lo eterno Que en cada nota un infinito encierra, Porque es un templo alzado á lo divino, Que tiene por cimiento una epopeya. Y entonces... se hacen versos; esos versos Que lee después á su placer cualquiera Y se cree con derecho á criticarlos Y á echar por distracción á un hombre á tierra, Y á empañar con su baba aquel armino, Y á manchar con el lodo aquella estrella. Detente, turba estúpida; no juzgues Los girones de un alma á la ligera; Vé que es un corazón que mana sangre Lo que leyendo estás, en vez de letras; Que es llanto en vez de tinta esta negrura, Que el sentimiento no es palabra hueca, Que hay renglones que son toda una historia, Y que hay palabras que una vida encierran, Y que respetar debes estos versos Que acaso al criticarlos no comprendas.

G. NUÑEZ DE PRADO.

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Recordamos de nuevo que, con arreglo á la vigente Ley del Timbre, todo anuncio que publiquemos, tanto de nuestros suscriptores como de otras procedencias, está sujeto al impuesto especial creado y deben abonarse en tal concepto, por el anunciante, DIEZ CÉNTIMOS de peseta por cada vez que se inserte en el DIARIO.

## Gacetillas.

**Rumores alarmantes.**—Ayer llegaron á nosotros ciertos rumores relacionados con la repentina alteración que en su salud habían experimentado varias

personas al tomar leche de cabra adquirida en un puesto de esta capital. Aun cuando en las dependencias oficiales no hemos podido comprobar la exactitud de tales rumores, nos ha asegurado algunas personas que el hecho es cierto, añadiendo que un vecino de la Piedra Escrita y dos ó tres niños, se encuentran en grave estado por haber hecho uso de expresada sustancia. Por si fehacientemente son ciertos estos informes, hemos creído un deber nuestro llamar á atención de la autoridad local para que, valiéndose de sus agentes, pueda averiguar lo que haya de cierto en un asunto tan importante como este.

**Juicios orales.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día veinticuatro del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Montilla, por lesiones, contra Luis Huerta Guijarro, que se defendido por el señor Fernandez Jimenez y representado por el señor Garcia Gonzalez.—La instruida en el juzgado de Montilla, por lesiones, contra Manuel Lopez Millan. Está encargado de la defensa el señor Barasona y de la representación el señor Enriquez.—Y la instruida en el mismo juzgado, contra Francisco S. Gimenez, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Serrano y Vargas.

**El vigía.**—La luna en menguante el jueves—anunció tiempo revuelto.—Pues si ha de ser para bien—venga en buen hora ese tiempo.

**Telegrama.**—En Madrid se hallan detenidos los siguientes despachos, expedidos desde Córdoba el sábado, y que no han sido encontrados los domicilios. Para Rafael Rodriguez, Ave Maria, 1; para Maria Sanchez Muñoz casa Villa, casa Mazantiel, núm. 6, cuarto bajo, y para José de Nival, Alcalá 72.

**Orador agrado.**—Un nuevo triunfo obtuvo el señor Gonzalez Francés en la fiesta celebrada en Sevilla el sábado último á Santo Tomás de Aquino, en la que ofició aquel señor Arzobispo y ocupó la Sagra de Cátedra nuestro ilustrado señor Magistral, que obtuvo merecidos y generales plácemes de escogido auditorio, por su elocuencia y galanura en el decir, al exponer las virtudes y la ciencia del Doctor angélico. Dámole nuestra sincera enhorabuena por ello.

**Tema importante.**—Puesto que en el Certamen se va á celebrar *La Cruz de Oro*, se van á poner á discusión temas de verdadera importancia, tanto teórica como práctica, creemos acertado llamar la atención de los organizadores por si opinaban que entre ellos era de excepcional conveniencia y utilidad, para los intereses de esta provincia, la resolución y estudio del siguiente, y que es de actualidad por desgracia. «Enfermedades del olivo en Andalucía, diagnósticos, profilaxis y curación.» A varias personas ilustradísimas y competentes en las materias agrícolas hemos oído exponer esta opinión la cual conceptuamos sumamente lógica, apuntándola á fin de que sea tenida en cuenta, cuando se haga la designación de temas para nuestro Certamen.

**Ejercicios.**—Los que solo para señoras se están practicando en la iglesia de San Agustín, de Cádiz, se dirijen este año por el elocuente orador y sabio jesuita Padre Moga, que pertenece á la residencia de Córdoba, y que es muy conocido y estimado.

**Desgraciado suceso.**—El señor gobernador civil recibió ayer el siguiente telegrama: «Obejo 22 (sin hora). El jefe de la estación el gobernador civil.—Con señal de parada se recogió en el kilómetro 27-400 de Belmez, un individuo herido en la pierna izquierda, cuya herida fué causada en el ejercicio de caza.»

**Velada musical.**—Anteanoche celebró una muy lucida en el local que ocupa en la plaza de Séneca la sociedad filarmónica *Estudiantina Cordobesa*. Con la perfección de siempre la sección instrumental tocó el *Poipourri de aires andaluces* del inolvidable Lucena; después oímos una jota del señor Galindo y una barcarola del señor Molina, que fué cantada muy bien por don José Casares y los coros de la ciudad estudiantina. Terminado el concierto se rindió culto á la diosa Terpsicore, con alegría del elemento joven.

**Natalicio.**—Antes, en las primeras horas de la mañana, dió á luz felizmente un nuevo hijo, la apreciable señora doña Elena de Ariza y Perez, digna esposa de nuestro estimado amigo é ilustrado colaborador don Cipriano Martinez Rucker. Enviamos á los afortunados padres nuestra enhorabuena por este fausto suceso de familia.

**Grata visita.**—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción á nuestro apreciable amigo y diligente correspondiente en Baena don Rafael Padillo Ariza.

**Obito.**—Otra nueva desgracia de familia ha venido á lacerar el corazón de nuestro honrado y buen amigo el señor don José Rodriguez Benavente, probo empleado en el Instituto provincial de esta capital. Cuando aun sangraba la herida abierta en su alma por la muerte ocurrida el día veinte del anterior en esta capital de su digna compañera doña Ramona Fernandez (q. e. p. d.) ha recibido la triste nueva del fallecimiento de su querida hija doña Maria de la Concepción, Esclava del Sagrado Corazón de Jesús, ocurrido en Madrid el día 19 del corriente, cuando aun no contaba dos años de su profesión como religiosa en aquel instituto sagrado. De todas veras enviamos nuestro mas sentido pésame al señor Rodriguez Benavente y sus apreciables hijos, y rogamos á Dios por el eterno descanso de la finada, á la cual se la harán solemnes honras mañana á las once, en la parroquia de San Miguel.

**Subasta.**—El día 25 subasta la Agencia ejecutiva de Belmez, por débitos de la contribución territorial, cinco hazas ó suertes de tierra, una de don Joaquín Narvaez Fernandez, por el tipo de 350 pesetas, y cuatro de doña Loreto Toledo Ruiz, por los de 240, 160, 20 y 100.

**Regreso.**—Ya lo ha verificado á Granada don Enrique Aparicio, secretario particular de aquel gobernador civil, restablecido completamente de la enfermedad que lo retuvo en Córdoba. Lo celebramos.

**Era de esperar.**—Por tratarse de un querido amigo y paisano nuestro, transcribimos gustosos el siguiente suelto que hemos leído en un colega madrileño. Dice así: «En los periódicos llegados en el último correo de Cuba hallamos noticias de la brillante campaña que está haciendo en la jurisdicción de Madruga, el bizarro capitán de caballería don Diego Elias Prats. Ya en Puerto Príncipe, operando con la columna Aldecoa, el capitán Elias habíase distinguido notablemente, batiéndose bizarra y heroicamente en cuantas acciones tomó parte. Trasladado á la jurisdicción de Madruga, fué encargado del mando de la cuarta guerrilla local. A su frente, en muy poco tiempo, ha hecho servicios meritorios, limpiando de insurrectos todos aquellos contornos; empeñándose en acciones importantes contra fuerzas superiores en número—y en uno de estos combates dieron muerte sus guerrilleros al capitán Octavio Hernandez—sosteniendo un combate contra 400 insurrectos, á los cuales derrotó haciéndole 30 muertos y causándole numerosas bajas, y luchando á diario ventajosamente contra las partidas enemigas. Los periódicos cubanos, al dar cuenta de estos heroicos hechos de armas, auguran al capitán Elias un brillante porvenir.»

**Pronóstico.**—Circula bastante uno de que en esta quincena se producirán lluvias abundantes en esta región, y el pronóstico ha sido perfectamente recibido por ser general la creencia de que el rocío anunciado vendrá á satisfacer la necesidad que han de sentir los campos en este tiempo de días ya largos y de relativo calor.

**Enlace.**—El día diez y ocho del corriente contrajo matrimonio en la parroquia de Santa Marina, la señorita doña Rafaela Moreno con don Manuel Bejarano. Bendijo la unión don Manuel de Torres y Torres, Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral. Fueron padrinos don Antonio Bejarano, hermano del novio, y la señorita doña Carmen Gutierrez. Vestía la novia rico traje de paño de Lyon adornado de azabaches y valiosas alhejas. Concluida la ceremonia pasaron los convidados á la casa habitación de la novia, en donde se sirvió un espléndido lunch. Deseamos á los nuevos esposos una prolongada luna de miel.

**Abuso.**—Continúan en Córdoba los cocheros marchando por algunas calles á la carrera, no obstante en estrechez, sin atender tampoco á lo marcado para las entradas y salidas que se marcan en algunas vías. La imposición de multas por estas faltas sería en muchas ocasiones muy conveniente.

**Bien venido.**—El sábado dicen de Cádiz salió con su familia para Córdoba el ilustrado arquitecto don Amadeo Rodriguez.

**Tienda de reses.**—En la dehesa de Rabanales tuvo efecto anteaer una alegre jira, con motivo de la tienda de vacas, procedentes de la ganadería de don Atanasio Linares, propiedad actualmente de don Rafael Rodriguez y don Antonio Guerra Bejarano. El picador Zurito tentó cincuenta y seis novillas, y el resultado fué

la aprobación absoluta de veinte reses, entre novillas y vacas, que reúnen superiores condiciones de bravura. En las faenas tomaron parte el veterano maestro Rafael Molina, *Lagartijo*, el actual maestro Rafael Guerra, *Guerrita*, Antonio Fuentes, *Hito*, Mannel Molina, Antonio de Dios *Consejo*, y en suma, todos los diestros cordobeses. Entre los invitados á la campestre jira se encontraban distinguidos aficionados, figurando el gobernador civil señor Maestre; el Conde de Cárdenas; los Marqueses de los Castellones y de Santa Rosa; don José del Noval, de Madrid; don Antonio Pineda, don José María Molina, don Juan Ortega Benitez y otros, que en número de más de doscientas personas, fueron espléndidamente obsequiadas con bien servido almuerzo, en que hicieron los honores los anfitriones señores Rodriguez y Guerra Bejarano, dueños de la nueva ganadería. Cuantos aficionados acudieron anteaer á la dehesa de Rabanales cuyo número no bajaría de seiscientas personas, felicitaron á los ganaderos referidos, por las buenas condiciones de las reses probadas en la tienda.

**Distinción.**—Le ha sido concedida por el Ministerio de Marina al señor don Manuel Gil de Reboleño, Cónsul de los Estados Unidos Mejicanos en Málaga, hermano de nuestro distinguido amigo don Alejandro, Secretario que fué del Obispado de Córdoba, la Gran Cruz del Mérito naval, por cuya honrosa distinción le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

**Deportados.**—En el tren mixto de la línea de Ecija llegaron anteaer á esta capital, continuando su viaje en el mixto de Madrid, con dirección al castiello de Figueras, cincuenta deportados de Cuba.

**Grave suceso.**—Los agentes de vigilancia han participado á las autoridades que el día veinte del corriente, en el callejón del cementerio de San Rafael, promovieron ruidoso escándalo un empleado de consumos y un individuo. El empleado hizo á este varios disparos sin consecuencias. El hecho ha sido puesto en conocimiento del juzgado municipal.

**Contaduría.**—La de la Diputación provincial publicó el sábado en el periódico oficial la relación de lo que ha de recaudarse de los pueblos durante este trimestre liquidado el 28 del mes anterior.

**Visita.**—El nuevo Delegado de Hacienda señor Polo de Bernabé, visitó ayer oficialmente al Excmo. señor Obispo de la Diócesis y al señor Gobernador civil.

**Exposiciones generales.**—Ha quedado aprobado el de las de Bellas Artes, quedando señalado el 25 de Mayo para la inauguración de las del corriente año en Madrid.

**Caja de ahorros.**—Anteaer ingresaron en ella 13.643 pesetas por 148 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 12, y se pagaron 10.617'99 á solicitud de 78 imponentes, 4 por saldo de sus libretas.

**Real orden.**—Se ha publicado una dando reglas para que el alta y baja de los soldados condicionales se efectúe en todos los distritos de una manera uniforme.

**Compañía de cerillas.**—La gestión de la Compañía de cerillas durante el año pasado, ha sido sumamente provechosa, pues merced á ella, las utilidades obtenidas se elevan á 1.067.323'47 pesetas, que representa el 21'34 por 100 del capital social, y superan á las logradas en 1895 en 70.829'66 pesetas.

**Sesión.**—Hoy se celebrará mixta la Comisión provincial para asuntos de quintas.

**Juzgado.**—El de esta capital encarga la basca de una caballería menor, de cuatro años, que ha sido sustraída de una cuadra de chamiza del cortijo de Cañuelo, de este término.

**Sucesos locales.**—Partes de la guardia municipal, correspondientes á los días 21 y 22 del corriente.—El sábado último, una mujer promovió escándalo en la calle de las Insgenes, insultando á otra.

—Se ha presentado denuncia contra los dueños de dos casas situadas en las calles de Lucano y Lineros, por haber dispuesto la apertura de claros en las fachadas sin autorización de la Alcaldía.—En la calle de Lope de Hoces hay baches y piedras amontonadas procedentes del arranque que se hizo para establecer nuevas plantaciones.—El sábado último ingresó en el hospital de Agudos una enferma pobre.

—Ha sido denunciada una mujer que en la calle de la Rosa realizó anteaer actos indecorosos.—También lo ha sido un joven que rompió de una redrada, en la calle de Perez de Castro, un cristal, y su madre se niega á reparar el perjuicio.—De igual modo se ha presentado denuncia de

un joven que anteaer, con una caña, causaba daño en la arboleda de la plazuela de Gerónimo Paez. En la calle Huerto de San Agustín una mujer maltratada anteaer á otra, le hizo rasguños en la cara y derramó la leche de un cántaro que su adversaria llevaba.

**Funerales.**—En la parroquia de San Miguel se verificarán hoy, á las diez de la mañana, solemnes funerales en sufragio por el alma del ilustre señor don José Morales de los Rios, Conde del mismo título. Enviamos á la respetable viuda y demás parientes nuestro sentido pésame.

**Pensamiento.**—Para fortalecer el corazón es preciso no tener pervertida la inteligencia, pues el extravío de esta conduce á grandes errores y flaquezas.

**Sociedad minera.**—Se han descubiertos casi á flor de tierra, en término de Villafraña, un yacimiento importantísimo de carbón mineral que ha sido denunciado, y se ha formado una sociedad explotadora.

**Cantar.**—Si alguna vez vuelvo á hablarte—bien puedes tener por oírto—que del cielo aquella noche—las estrellas se cayeron.

**Padrón industrial.**—Hasta el 26 está á la vista el de Doña Mencía.

**Valenzuela.**—En dicha villa está al público hasta el 26 la matrícula industrial y de comercio.

**El mercado en Baena.**—Trigo fanega, de 13'50 á 14'50, pesetas.—Cebada, á 7'75.—Yeros, á 10'75.—Habas, á 10.—Ecaña, á 5'75.—Guijas, de 8'50 á 9.—Maiz, de 7 á 7'50.—Alpiste á 12.—Garbanzos, de 12'75 á 15.—Aceite, arroba, á 11'50.

**Detención.**—La guardia civil de Adamuz detuvo en la madrugada del veinte del actual á dos vecinos de aquella villa, por haber sustraido una gallina de la casa número 27, calle Dueñas, de aquel pueblo.

**Detenciones.**—La guardia civil de Balmez detuvo el día veinte y uno del corriente á tres vecinos de aquel pueblo, por haberlos encontrado destrozando una encina que habían hurtado en la dehesa boyal de aquel término.

**La conciencia.**—Según dice *La Correspondencia*, el viernes en la tarde se presentó al delegado de Hacienda de Madrid un sacerdote y le hizo entrega de seis ó siete mil pesetas, no recordamos bien la cifra, recibidas de un penitente, bajo secreto de confesión, para restituir las á la Hacienda pública. Todas las restituciones que ingresan en la Hacienda pública proceden generalmente de entregas hechas á los sacerdotes en el confesionario.

**Notable actor.**—Dicen de Jerez que hay allí empeño en que el insigne Vico dé en aquella ciudad desde el domingo de Resurrección un corto número de funciones si se obtiene un abono que cubra los gastos.

**Llamamiento.**—El juzgado del Salvador en Sevilla interesa la presentación de Francisco Mora Guadaña, natural de Encinas Reales (Córdoba), procesado por contrabando.

**Para procuradores.**—En los últimos días del próximo mes de Mayo se celebrarán en la Audiencia de Granada exámenes generales para los que soliciten ser procuradores. Los aspirantes digirán sus solicitudes al Presidente de la misma dentro de los 15 primeros días de Abril en la forma que determina el artículo 4.º del reglamento de 16 de Noviembre de 1871. En los primeros 15 días de Mayo se verificarán los de secretarios y suplentes municipales presentándose las solicitudes en la primera quincena de Abril.

**Ciellistas ingleses.**—El 19 llegaron á Carmona montados en un magnífico tandem. Partieron de Londres á Gibraltar, y han recorrido á Algeciras, Cádiz, Jerez, Utrera, Sevilla y Alcalá. Estos días debían salir para Ecija y Córdoba, á ir después á Granada y Málaga, embarcando para Londres.

**Triunfo escénico.**—El mas legítimo y notable de Vico en Sevilla lo consiguió el viernes en la hermosa tragedia *Otelo*. El público enardecido hizo salir al exímio actor porción de veces á la escena.

**Vocación.**—El domingo tomará el hábito en el convento de la Concepción de Carmona, la señorita Angelina Cortés, de Palma del Rio (Córdoba).

**Caridad y patriotismo.**—La Junta de damas de Cádiz ha organizado en el Sanatorio de *El Imparcial* una espléndida comida á 200 soldados recién llegados de Cuba, y que se encuentran en estado relativamente satisfactorio.

**Congreso médico.**—Uno se celebrará en Bruselas el año próximo, para

tratar del servicio sanitario en los ferrocarriles.

**Socorridos.**—Lo fueron en Cádiz el viernes por la Junta de *El Imparcial* los soldados Feliciano Rios Perez, de Aguilar, José Aliene Expósito, de Córdoba, y Salvador Molina Ortiz, de Luque.

**Defunción.**—Ha fallecido don Emilio Sanchez Navarro, digno Registrador de la propiedad de Cádiz. Damos á su sobrinos sentido pésame.

**Artista.**—El escultor don Vicente Rull ha pedido al Ayuntamiento de Sevilla construir la estatua de la infanta (q. s. G. h.), y que se colocará en la glorieta de la calle central del parque de María Luisa Fernanda.

**Era su sino.**—Uno que tenía muchas deudas se arrojó desesperado al Guadalquivir, y lo salvó un hombre generoso que al sacarlo le dijo: Me debe usted la vida.—El suicida suspiró, añadiendo: «¡Dios mío! ¡Una deuda más!»

## REMITIDO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideración: anticipándole gracias por el inserto de estas líneas mal trazadas, ruegole tengan cabida en las columnas de su ilustrado á la par que sensato periódico, el siguiente relato, para que llegue á noticia de quien corresponda, y haga proceder con la energía que en tales casos aconseja la buena cultura de una población como en la que vivimos.

Ayer, domingo de cuaremas, por iniciativa del «Boletín religioso» que publica todos los días su diario, me dirijo á San Cayetano en compañía de mi familia á consagrar la tarde en oración en dicho templo, cuyo acto realizamos ante el Santísimo Jesús Caido y la Virgen, y emocionados por lo que simbolizan las dos imágenes sagradas representando el Redentor del mundo y su excelsa madre, salíamos mi familia y un servidor de usted sin pronunciar palabra, nos dirigimos hacia el Campo de la Merced por la puerta de la Torre de Malmuerta, y en frente de la fundición del señor Caro, nos ganamos, por vía de indulgencia, una silva monumental propia del Riff mas que del suelo que nos vio nacer, donde siempre hubo vergüenza, educación y respeto á las personas mayores, y sobre todas las cosas á los tiempos sagrados, como el presente.

Lo más gracioso del caso es que los papás, mamás y hermanitos de aquellos niños sin educación estaban presentes, y celebraban con inmenso júbilo las proezas de la educación por ellos administrada á sus hijos.

Sin más, señor Director, creo haber cumplido con un deber que me asiste por todos conceptos, rogando al señor Alcalde que los súbditos que tiene á sus órdenes vigilen más por la seguridad de todo ciudadano.

UN SUSCRITOR.

## MIS CANTARES

La colección de guajiras y canciones populares publicada por G. Núñez de Prado se halla de venta en la librería del DIARIO, San Fernando 34.

## ¿PORQUÉ SE SALIÓ DEL CASINO?

Vds. saben lo que hacen los hombres en el casino. Se rien y chancean. Beben vino, fuman, leen los periódicos y revistas, juegan al naípe y billar. Se cuentan las charlas políticas y sociales. El casino es un buen lugar para un hombre sano, que ha tomado una buena comida y que busca unas pocas horas de pasatiempo. Hay un casino muy alegre en la villa de Yanguas, al cual pertenece el Señor Marcos Matas López, encargado de correos. Era siempre muy bien recibido en el casino y continuó yendo con placer hasta el año de 1891.

Desde entonces vió que en el casino no tenía ningún atractivo para él. Solo permanecía en el local un corto tiempo y en seguida se iba á su casa.

No había nada por qué quejarse del casino, que continuaba teniendo los mismos atractivos para los otros socios; el que sí estaba mal era el Señor López. En una carta de fecha 24 de Mayo de 1894, nos relata su historia de esta manera:— «En el año de 1891, dice él, sufría muchísimo de indigestión y dolores de estómago. El padecimiento me venia por temporadas. En el verano generalmente me mejoraba, pero luego que entrabamos en el mes de Octubre los dolores me aumentaban y cada año eran peores. El otoño pasado no pude resistirlos. Tomé bicarbonato de soda y esto me aliviaba algo por momentos, pero cuando tomaba alimento, me volvía el dolor. Los peores ataques me duraron de 8 á 10 días. Me empeoré y perdí el apetito. Si iba al casino era únicamente para regresar á casa enfermo, después de haber permanecido un rato allí. Me parecía que mis intestinos se habían convertido en nudos como bolas y sentía que algo me subía á la boca, haciéndome vomitar todo lo que tenía en el estómago. Este estado de cosas continuó por cinco meses, durante los cuales ensayé toda clase de medicinas, pero me parecía ir de mal en peor. No hubiera dado medio maravedí por mi vida.»

Bien, esto no es dar un precio exorbitante por la vida, ¿no es verdad? Ya sabian los amigos del Sr. López, cuan mal estaba y la opinión general era que no pasaría el invierno. La Señora Doña Abdona Balmaceda tenía un íntimo sentimiento por el encargado de correos, pero no se detenía en expresiones de pesar. Dijo que ella se había curado de una terrible indigestión con el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. El Señor Matas López sabía que existía este remedio, habiendo visto algunos avisos en la oficina de correos, pero no tenía fe en el Jarabe. Doña Abdona insistió en que lo tomara y al fin Don Marcos López consintió. Lo que sucedió después, se sabrá por la siguiente carta:— «El 20 de Febrero compré una botella del Jarabe Curativo de la Madre Seigel en la farmacia de Don Pedro Galfaloro é inmediatamente principié á tomarlo. Después de haber tomado dos botellas mi digestión era buena y esos horribles dolores de estómago habían desaparecido. Continué tomándolo hasta la tercera botella. Hoy todos los dolores me han dejado tranquilo, lo mismo que el mal gusto que tenía en la boca y ahora estoy recuperando mi apetito. Los dolores de pecho han desaparecido y me encuentro muy bien otra vez. Cuando encuentro á mis amigos, me miran y se admiran de que esté vivo. Les doy á Vds. amplio permiso para publicar esta carta, si Vds. creen que pueden hacer algún bien á los que sufran como yo he sufrido (Firmado) Marcos Matas Lopez.»

Hay miles que sufren de lo mismo porque la indigestión es una de las enfermedades mas generales.

Aquella notable Señora ha dado al mundo un remedio seguro. El modo de hacer desaparecer la indigestión es seguir el ejemplo del Señor López, encargado de correos.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y espendedurías de medicinas del mundo.—Precio del frasco, 14 reales; frasco 8 reales.

**MIL PESETAS** al que presente «Cápsulas de Sándalo» mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**LOS ASMATICOS LLEGAN A** obtener su curación con el uso metódico de las Pastillas Balsámicas Morelló. Farmacia Villegas y principales.

## DOLORES DE CABEZA, JAQUECA

Certifico que sufrí por continuas jaquecas que me postraban en el lecho por muchos días, sufriendo de dolores de cabeza, constipación y dureza del vientre acompañado de afección hemorroidal, me curé en muy corto tiempo usando las benéficas píldoras antidiapépticas del doctor Heintzelmann.

Puedo garantizar bajo mi palabra de honor que estas píldoras son eficaces, para curar estas enfermedades. —Jorge C. Nevares, negociante.

(Firma reconocida.) Precio del frasco pesetas 3'90.—Agente en Córdoba, Fuentes hermanos, Paraiso, 10.

El depurativo más rápido y más inofensivo es el «Jarabe de Bárbano yodado de Grimault y compañía», empleado desde hace 35 años para combatir, en los niños linfáticos, las carnes feas, el usagre, la inflamación de las glándulas del cuello, etc. A causa de su eficacia, el «Jarabe de de Grimault y Compañía» ha sido inscrito en la Farmacopea francesa y autorizado oficialmente en España, Italia, Portugal, Rusia, etc.

## VINO HEMOGLOBINA ESPINAR

Gran reconstituyente del organismo

LO HEMOGLOBINA principio natural ferruginoso de fácil digestión y asimilación es la que da energía vital á los glóbulos rojos de la sangre, que son los que comunican el color sonrosado á las carnes pálidas.

Lo recomiendan los señores Médicos para la curación de la Clorosis, Anemia, Desarreglos menstruales, flujo blanco, Palidez, etc., etc., tan frecuentes en las jóvenes.

Depósito general G. ESPINAR: FARMACÉUTICO Plaza de la Encarnación, 10 y Coliseo 2 SEVILLA

Depositarío en Córdoba, Droguería de D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12. De venta en las principales Farmacias y Droguerías

## Clínica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES

Plaza del Tambor núm. 2

HORAS DE DOCE Á DOS

Consulta para los pobres de dos á tres

en la farmacia de San Pedro

## Boletín religioso

—SANTO DE HOY.—San Víctor, mártir.

—Mañana, San Simeón, niño, mártir.

—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en el con-

vento de Santa María de Gracia, por doña Rafaela Barbudo, en sufragio de su esposo don Ramón Otero.

—Previo permiso del Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis estará hoy expuesto S. D. M. en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, por la intención de una señora devota, por los soldados muertos en Cuba y Filipinas, y mañana por don José Morales y doña Pilar Iribarren, en sufragio de su madre doña Josefa Elias.

—Quinto día de solemne septenario al Patriarca San José, en la parroquia de San Andrés, al toque de oraciones: predicará el señor Rector.

—En todas las iglesias parroquiales y en las auxiliares se verificarán los ejercicios cuaresmales á las oraciones.

En la del Salvador habrá esta noche sermón por el señor doctor don José Blanco y Sancha.

En la del Sagrario habrá *Via Crucis*.

—En la iglesia del monasterio de Santa Marta de religiosas jerónimas de esta ciudad, dará principio el día veintiocho del corriente un solemne quinario á Jesús Crucificado, á las cinco y media de la tarde, rezando el Santo Rosario con gozos y Letanía cantada, sermón y después el ejercicio del quinario, terminando con el Miserere. Los sermones los predicarán los RR. PP. del Inmaculado Corazón de María.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Nuestra Señora de las Angustias, en San Agustín.

Todas las misas que se digan hoy en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Francisca de P. Jimenez Sanz.

Sus desconsolados hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de Córdoba tienen concedidos 80 y 40 días de indulgencias, por cada misa, comunión ó parte del Santo Rosario que apliquen en sufragio de su alma.

EL SEÑOR  
**DON IGNACIO CONDE Y LUQUE**  
Falleció el 23 de Marzo de 1892.  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hermanos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Quinto aniversario  
EL SEÑOR

**Don Rafael de Egullior y Hoces**

Falleció el día 24 de Marzo de 1892

D. E. P.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la Parroquia de San Pedro, por el eterno descanso del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hija, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

LA SEÑORA  
Doña María de la Concepción Haar y de Torres  
DE MATILLA  
Falleció el 24 de Septiembre de 1896  
después de recibir los Santos

Sacramentos

R. I. P.

Las Misas que se celebran el miércoles veinte y cuatro del corriente, en la parroquia de San Juan (Trinidad) desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Su viado, hijos, madre, hermanos y demás familia ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Sevilla y Obispos de Madrid-Alcalá y Córdoba, han

concedido ciento, ochenta y cuarenta días de indulgencia, respectivamente, por cada Misa que se oyer, Sagrada Comunión que se aplicare ó parte de Rosario que se rezare en sufragio del alma de dicha señora.

†  
**Sor María de Santa Victoria**  
DE LAS ESCALAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS en el siglo doña  
María de la Concepción Rodríguez y Fernandez, falleció en Madrid el día 19 del corriente  
R. I. P.

El señor Rector de la parroquia de San Miguel; don José Rodríguez Benavente, padre de la finada; don José Rodríguez y Fernandez, Coadjutor de dicha parroquia, don Rafael, don Mannel y doña María del Carmen hermanos, y demás parientes

Ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir á las horas solemnes que en sufragio de su alma se han de celebrar el miércoles veinte y cuatro, á las once de la mañana, en dicha iglesia, por cuyo favor les quedarán agradecidos.  
No se reparten esquelas.

# Ultimahora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba».

## Relevo de Polavieja

Madrid 23 (2.10 madrugada)  
Ha sido relevado del cargo de gobernador general de Filipinas el marqués de Polavieja.

Firmóse el decreto. Para sustituirle ha sido nombrado el general Primo de Rivera. Este marchará á Filipinas en el primer correo.

El general Polavieja se embarcará para la Península el día 27.—EXPRESS.

## De Filipinas.

Madrid 23 (2.15 madrugada). El despacho oficial recibido de Filipinas dice que el general Lachambre ha emprendido las operaciones en el curso de los rios Zapote é Imús, con el propósito de limpiar dicha zona de rebeldes y atacar á Imús por ambas orillas.

Lachambre lleva 9.000 combatientes, 16 piezas de artillería y 300 ingenieros.—EXPRESS.

## DISCURSO DE MAURA

Madrid 23 (2.20 madrugada). En la conferencia dada por el señor Maura en la Asociación de la prensa, desarrolló el tema «La opinión pública y el problema antillano.»

El orador sostuvo que las reformas de Cuba antes de la guerra eran una garantía de paz; hoy sólo son motivo de discordia.

Censuró el envío de expediciones sin objeto.

El señor Maura cree que es insostenible la guerra en Cuba.—EXPRESS.

## De Cuba.

Madrid 23 (3.15 madrugada). De la Habana telegrafian al «Heraldo», que los batallones de Vergara y Geron rechazaron al enemigo en Guasimal, provincia de Pinar del Rio, matándole 15 hombres y cogiéndole 86 armas de fuego.

Nosotros tuvimos un muerto y diez heridos.

El general Weyler ha salido de la Habana á continuar las operaciones en las Villas.—EXPRESS

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

A LAS SEÑORAS

Dña Agustina Perez, antigua oficial que fué de Madama Palmira, de Cádiz, tiene el gusto de ofrecer sus talleres de sombreros y trages en la planta baja de la casa calle Garcia Lovera número 10.

TÓNICO-JEREZ VINO ESPECIAL

PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES De venta en las principales Farmacias Droguerías y Ultramarinos

SAN JOSÉ

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE 23. OLLERÍAS, 23 BERNARDO ALBA CORDOBA

Construcción de motores a vapor é hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente a la industria y agricultura.

ANTICATARRAL HOMEOPÁTICO

GARCÍA CENARRO

Los granulos de este específico curan sencillamente el constipado, la tos pertinaz y nerviosa, la ronquera, irritación de garganta, gripe, asma, fiebre catarral, etc.

Acreditados específicos homeopáticos DEL MISMO AUTOR

Antinervioso, pesetas 2; para almorranas 2; anemia 3; anginas 2; asma 2; biliosidad 2; blenorragia 2; catarro de los niños 1 peseta 50 céntimos; idem de la vejiga 2 pesetas; idem de la uretra 2; cólicos 2; dentición 0; diarrea 2; dispepsia 2; dolor de muelas 2; erisipela 2; estreñimiento 2; flatulencia 2; gastralgia 2; la gota 3; herpes 3; histérico 2; indigestión de los niños 1 peseta 50 céntimos; insomnio 2 pesetas; jaqueca 2; intermitentes 2; las lombrices 2; neuralgias 2; oftalmías 2; raquitismo 3; reuma 3; sarampión 2; la sífilis 4; la tos ferina 2 pesetas 50 céntimos; viruelas 3 pesetas; verrugas 2.

La experimentación de estos remedios antes de haberlos dado a la publicidad y las muchas cartas recibidas después, son su mejor recomendación. Para evitar falsificaciones, cada uno va en su caja precintado y se remiten certificados, enviando su importe en libranza ó sellos a la Farmacia especial homeopática de Garcia Cenarro, Abada, número 6, Madrid.—Granada, Farmacia de don Cándido Peña, Carrera del Genil.

ALMORRANAS GRIETAS en el AÑO Pomada Royer

alivio inmediato y curación con la (Elegir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES)

CASA DE SALUD "SAN JOSÉ," VELÁZQUEZ 89, ESQUINA A DIEGO LEÓN, MADRID

Esta casa está montada con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia. Las enfermedades tanto médicas como quirúrgicas se tratan por especialistas que han practicado la vida en Alemania. Los tratamientos se hacen del mismo modo que en dicho país.

GAS ACETILENO

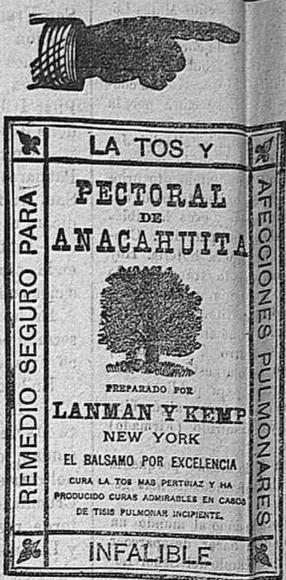
APARATO GENERADOR, AUTOMÁTICO, INEXPLOSIBLE

SISTEMA LOPEZ-FRANCH PRIVILEGIADO Para el alumbrado de poblaciones, casas particulares, torres, casinos, cafés, fábricas, parques, jardines, etc.

ÚNICO QUE PUEDE GARANTIZAR LA INEXPLOSIÓN SE FACILITAN GRATIS TODA CLASE DE DETALLES Dirigirse: J. Lopez-Franch, Rosellón 167, talleres (Gracia) Barcelona Instalaciones completas, cañerías, mecheros, & CALBURO DE CALCIO

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 12 calle Liceo (hoy Alfonso XIII), con muchas habitaciones, toda pintada y cristalada, con agua de plé, azotea y torre cubierta: el portal señalado con el número 6, en la misma calle: la casa número 17 calle de Armas; la número 5 calle Guzmán; la número 33 calle Juan Rifo; la número 25 calle Cárcamo, y la pequeña casa número 16 calle Valladares. Las dos últimas también se arriendan desde el día. Informarán de las rentas y condiciones, San Andrés 62. s10-3

HIERRO QUEVENNE



ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES DE HIGADOS FRESCOS ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LAHMAN & KEMP HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS

RUBINAT-LLORACH Unica agua de Rubinat purgate, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléese con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, nártos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago ó intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calantura, tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófula, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal y portal contiguo calle Gutiérrez de los Ríos 21. También se hace de la extensa casa de vecino calle de Barrera 7 (Pozanco de San Agustín): para verlas y tratar, Alaros once y catorce, droguería, informarán. s2-2

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 10 calle M. y puede verse todas las días de 12 a 2 y de 4 a 6 de la tarde: para tratar, Deanes 2, y plazuela de Don Gómez 2. s10-4

Almoneda. Por ausentarse su dueño se hace de muebles y enseres de casa, así como de un estrado de caba casi nuevo, forrado de damasco, varios relojes de cuadro y de sobreesa, y una buena colección de macetas de aureolas y otras varias flores: pueden verse, a todas horas, en la calle de las Pavas 2. s10-4

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo de la huerta de la Gomera (hoy Santa Elisa), en el primer ruedo de esta ciudad, al sitio Cruz de Jerez: para tratar, calle Mesol del Sol 15. s6-2

Arrendamiento. Desde el 24 de Junio próximo se arriendan las casas Osio 14, San Fernando 110, Midera baja 62, y Gutiérrez de los Ríos 87. Madera baja 60, informarán. s6-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa situada en la calle Liceo 13 y con dos portales apropiados para establecimiento, con instalación de agua gas: también se arrienda para dicho tiempo el piso bajo de la casa calle San Celedonio 7: para tratar, Cister 8, ó San Zed 7. s6-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de toda la casa calle Don Rodrigo 85, con amplias y cómodas habitaciones, patios, casa de campo con cuadra, pajar, cochera, granero y pozos abundantes: para tratar de su precio y condiciones, plaza de San Pedro 2, farmacia. s10-2

Arrendamiento. Se hace desde el día del portal número 24 plazuela de la Almagra y de otro calle Juan Rifo 13; de las casas San Fernando 88, San Francisco 38, frente al Potro, y desde San Juan próximo la número 106 calle Agustín Moreno, y 5 calle Pedro Rey. En la de Fernando Colón 17, informarán de su precio y condiciones. s10-2

Para desde el día de San Juan en adelante se arrienda la casa número 6 calle de San Enlógio: para verla, todos los días de doce a cuatro de la tarde, y para tratar del precio y condiciones, con su dueño, calle de las Comedias número 7 duplicado. s10-6

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de la casa número 6 calle de Guinán, en la calle de Góngora. Informarán, Jurada Aguilar once. s6-5

Venta de fincas en La Rambla

Un olivar de 22 fanegas en Quitapesares, con parte de caserío, inmediato a la villa citada. Parte de un molino acetero en San Sebastián de los Bañeros. Una casa en La Rambla, calle de Pedro Crespo. Dirijirse a don José Villalba, comandante profesor de la Academia de Infantería, Toledo. 30-5

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1898 se hace del cortijo Galapagar bajo, con 124 fanegas de terreno. Informarán Osario 49. s10-8

Arrendamiento de casas. En la nueva barriada de San Francisco se hace de pequeñas casas independientes a precios económicos: para verlas y tratar, en el mismo barrio, todos los días de nueve a once de la mañana y de cuatro a seis de la tarde. s8-5

Se arrienda desde el día, ó desde San Juan próximo, el local del acreditado establecimiento de la plaza del Potro 9, con casa espaciosa, almacenes, estanterías en tienda y trastienda, etc., etc. En la misma casa se arrienda otro local con estantería y escaparate propio para toda clase de establecimientos. Además se vende un precioso Crucifijo con urna tallada y dos hermosos flameros. s15-6

SAL. En el nuevo depósito de este artículo, establecido en la plaza de San Nicolás de la Villa número 16, se vende en la actualidad, y al por mayor, a los precios siguientes: sal blanca fina de Aguilar, Rute y Dnernas, a 20 reales fanega de 50 kilogramos; sal blanca mas gruesa, a 18 idem idem. Se entienden estos precios desde una fanega en adelante en almacén, pero en la misma casa hay carros para conducirlos hasta la puerta del domicilio del comprador que lo desee, abonando su arrastre. Para fuera de la capital a 7 reales fanega de 50 kilos, también llevando como minimum 10 fanegas. s10-6

Se venden cuatro preciosas canastillas de hierro propias para un patio, un bufete de caoba, dos tarros grandes para aceite, un sofá de caoba y unas libreas para cochero. En la casa número 6, calle de los Angeles, puede verse todo. s10-7

Desde el día se arrienda una bonita casa con buenas comodidades, cocina alta y baja y una buena azotea, en la calle de Bataneros número 4 moderno, barrio de la Catedral, junto a la calle de José Rey: para tratar, en la de Fernando Colón 1. s8-7

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, cuadros al óleo originales, estatuas para oratorio, figuras granadíñas para nacimiento, carrusges y otros muchos objetos, en la casa calle Mascarones números 12, 14 y 16, todos los días, de doce a cuatro de la tarde. s15-10

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas Horno de la Trinidad tres y Valladares once: para tratar de su precio y condiciones, Moros catorce. s4-3

Composiciones de C. M. Rücker

Publicadas por las casas editoras Ricordi & C. de Milán, Neuparth de Lisboa y Brandstetter de Leipzig De venta en la papelería de Rafael Molina GONDOMAR NÚMERO 1 y en el Depósito de Pianos del señor Sanchez Gama Canto y piano. — En italiano: Lontan dall'idolo, melodía para tiple ó tenor; Kadondja, melodía para tiple ó tenor; Lamento del paggio, melodía para tiple ó tenor; ¡Povero fiore!, melodía para mezzo-soprano ó barítono. — En español: ¡Mi Córdoba!, canción española para tiple ó tenor; ¡Duerme... madre!, serenata para tiple ó tenor. — En francés: Chanson de Barberine, melodía para soprano, mezzo-soprano ó barítono; Rappelle-toi, melodía para soprano, mezzo-soprano ó tenor; Chanson, melodía para contralto ó barítono. — Piano solo. — Estudio en fa menor, Op. 8; Estudio en sol menor, Op. 15; Capricho andaluz (Bolero); La Arriaza, tanda de walses; Overture en re menor, Op. 14. Arreglada para piano por el autor; Mazurca. — Bocetos líricos. — Album. — (Poesías de M. Blanco Belmonte). Número 1. Rayo de luna (Barcarola); Número 2. Bajo la tienda (Kásida); Número 3. Última trova (Canto melancólico); Número 4. ¿Dónde está? (Agitado); El Album completo. — Violín, violoncello y piano. — Gaita (Estilo antiguo), dedicada a Su Alteza Real la Serna. Sra. Infanta doña María Isabel de Borbón. s5-2

La Zarparrilla del Dr. Ayer.

Purifíquese la sangre con la Zarparrilla del Dr. Ayer. Para la escrófula, floriscos, úlceras, llagas, carbuncos, granos, ronchas y todos los desarreglos originados de sangre viciada, esta medicina es un verdadero específico. La Zarparrilla del Dr. Ayer, como remedio es igualmente beneficiosa para el catarro como para el reumatismo y gota reumática. Como tónico ayuda el procedimiento de la digestión, estimula el hígado entorpecido, fortalece los nervios y reconstituye el organismo cuando está debilitado por fatiga excesiva ó enfermedad que agota las fuerzas. Ningún otro purificador de la sangre da tanta satisfacción ó es objeto de tan universal demanda.

La Zarparrilla del Dr. Ayer.

PREPARADA POR Dr. J. C. Ayer y Ca., LOWELL, MASS., E. U. A. Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales. Pérdida. Se ha perdido una perrachona de 20 meses, en término del cortijo Tolin, blancas orejas y nacimiento rabo colorado. La persona que sepa su paradero se servirá avisar a dicho señor, calle Gondomar doce. s2-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 19 calle Huerto de San Pablo. En la misma informarán. s4-1

Se entolan y se arreglan velos, se tintan y limpian a la perfección. San Pablo 6. s4-1

Se venden los abundantes pastos de San Gibrán el bajo, a 5 kilómetros de esta capital: para tratar, Comedias 13, ó Romero 3. s5-1

En la finca nombrada por la Alameda del Obispo, robaron el 17 del corriente dos caballeros con las señas siguientes: caballo tordo oscuro en vena, con una raya en el pecho más blanca, alzada 6 ó 8 dedos, sin hierro. Mulo, castaño oscuro, con una fístula en el lado izquierdo, talla regular, hierro G. G. Su dueño, don Gabriel García y García, vive Isaac Peral núm. 5. s8-1

Arrendamiento. Desde el día se hace del almacén esquina a la calle Gutiérrez de los Ríos y Realejo, con el número 74 a esta última, con estantería y mostrador, propio del dueño de la casa. También se hace de la casa principal y de campo, ya en junto ó por pisos, de la misma calle, con el número 83, con muchas habitaciones, graneros, cuadras etc. Desde San Juan el departamento alto interior de la casa número 111 calle de Santa María de Gracia. Y desde dicho día la casa de campo en la misma calle con el número 109 duplicado, con un hermoso granero y cuadra grandísima: para tratar, con su dueño, calle Isaac Peral 3. s8-7

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan del presente año se hace del piso primero de la casa número 7 calle Claudio Marcelo: reúne buenas condiciones y precio económico: para tratar, en la misma calle número 1 y 3, establecimiento de tejidos. 10-10

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Valladares número 6, y desde el día del piso alto de la calle de los Moros número 15, y desde San Juan toda la casa: darán razón, Valladares 21. 10-9

Se vende la casa número ciento cuarenta y cuatro calle de San Fernando: en la misma darán razón. s5-4

FUNDICION DE A. Castillo y Serrano CONSTRUCCION En toda clase de metales 5 GARCIA LOVERA 5 Antes Azonaicas CORDOBA

Los señores Melgar

se arrienda en la aldea de Trasierra. Se compone de cinco habitaciones, cocina, cochera, cuadra, retrete y extenso patio. El arrendatario tendrá autorización para cazar en la extensa posesión del dueño: para tratar, Madera alta núm. 3. s15-9

Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa número 39 plaza de la Corredera, propia para establecimiento, y se traspasa el que existe en la actualidad: de su precio y condiciones darán razón en la misma. s10-4

Venta. Se hace de una bonita casa recientemente obrada, en la calle de la Concepción número 18. También se vende en la misma un estrado, nuevo, de damasco, y una urna grande para una imagen. s10-9

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 8 calle Mascarones, con jardín, agua de caño y muchas y cómodas habitaciones: para tratar, con su dueño, San Miguel número 5. s10-6

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de Mascarones número 5: para tratar, Alonso de Burgos 33. s4-4

Se traspasa, por convenir así a su dueño, desde el día, el establecimiento de don Saturnio Morón, Espartería 17, con géneros ó sin ellos: se realizan todas las existencias: para tratar, en el mismo. s5-5

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa número 17 calle Imágenes: para contratar calle Pedro Lopez 5. s6-5

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan del presente año se hace del piso primero de la casa número 7 calle Claudio Marcelo: reúne buenas condiciones y precio económico: para tratar, en la misma calle número 1 y 3, establecimiento de tejidos. 10-10

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Valladares número 6, y desde el día del piso alto de la calle de los Moros número 15, y desde San Juan toda la casa: darán razón, Valladares 21. 10-9

Se vende la casa número ciento cuarenta y cuatro calle de San Fernando: en la misma darán razón. s5-4

FUNDICION DE A. Castillo y Serrano CONSTRUCCION En toda clase de metales 5 GARCIA LOVERA 5 Antes Azonaicas CORDOBA

Tabla de Jubileo

Se vende en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18 y San Fernando 34.

Se arrienda en la aldea de Trasierra. Se compone de cinco habitaciones, cocina, cochera, cuadra, retrete y extenso patio. El arrendatario tendrá autorización para cazar en la extensa posesión del dueño: para tratar, Madera alta núm. 3. s15-9

Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa número 39 plaza de la Corredera, propia para establecimiento, y se traspasa el que existe en la actualidad: de su precio y condiciones darán razón en la misma. s10-4

Venta. Se hace de una bonita casa recientemente obrada, en la calle de la Concepción número 18. También se vende en la misma un estrado, nuevo, de damasco, y una urna grande para una imagen. s10-9

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 8 calle Mascarones, con jardín, agua de caño y muchas y cómodas habitaciones: para tratar, con su dueño, San Miguel número 5. s10-6